

SANTIAGO CREEL

"Eran dos leyes muy perniciosas"

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

Como positivo calificó el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya invalidado la primera parte del plan B electoral.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, dijo que la Ley de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades Administrativas "eran dos leyes muy perniciosas, en primer lugar, porque



Cuando se altera el proceso parlamentario, independientemente de que vote una mayoría... es motivo de anulación."

SANTIAGO CREEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

permitían a las corcholatas hacer actos anticipados de campaña sin ser sancionados y expresar prácticamente lo que quisieran.